

**Documento de relatoría
Colegiatura 2024
SEDE BOGOTÁ**

Tras una extensa jornada inicial de discusión, se acordó abordar las sesiones de manera plenaria, en lugar de dividir las por áreas de conocimiento. Se establecieron algunos acuerdos básicos sobre la metodología, lo que permitió iniciar la primera ronda de intervenciones en torno a los denominados *Asuntos de Preocupación*. En esta fase, no se abordó directamente el documento de *Ideas Rectoras*, sino que se discutieron diversas circunstancias del contexto en que se desarrollan estos claustros y colegiaturas 2024.

Principales temas de preocupación

1. Relación del proceso con otros escenarios universitarios

Uno de los temas iniciales fue cómo este proceso de claustros y colegiaturas se articula con otros como las mesas amplias y el denominado proceso constituyente. Las inquietudes incluyeron:

- ¿Cómo conciliar las divergencias entre estos escenarios?
- ¿Tienen agendas de discusión compatibles?
- ¿Cuál es el alcance del proceso constituyente? ¿Se limita a la elección de rectoría o abarca todas las autoridades académicas y administrativas, incluyendo la reestructuración del CSU?
- ¿Incluye decisiones administrativas y académicas generales o solo las relativas a cargos directivos?

2. También se reflexionó sobre el deseo de que las decisiones de los claustros sean vinculantes, reconociendo la dificultad de lograr consenso en una organización tan diversa. Se cuestionó cómo implementar este carácter vinculante de manera efectiva.

Además, se propuso la creación de claustros permanentes para tratar temas cotidianos y trascendentales, como la reforma a los programas de posgrado, evitando que sean convocados únicamente para legitimar planes de desarrollo.

3. Diagnóstico insuficiente del documento de *Ideas Rectoras*

El diagnóstico presentado fue considerado limitado por varios motivos, que se discutirán en plenarias específicas. Entre las insuficiencias señaladas se encuentran:

- Falta de precisión conceptual en términos como inclusión, neurodivergencias y violencias basadas en género. Se enfatizó la necesidad de una perspectiva interseccional.
- Escasa claridad sobre el liderazgo propuesto como eje articulador. Se destacó la importancia de un liderazgo orientado hacia fuera (*integración de la universidad con la nación*, incidencia en políticas públicas) y hacia adentro (*armonización de funciones misionales*).

4. El cuarto de los temas de preocupación tiene que ver con el proceso de planeación de la Universidad y los instrumentos producidos que demandan reconfiguración general por múltiples razones. Entre ellas, por los escasos resultados producidos. Vale anotar que no se aclara el concepto de desarrollo al que le apunta el PGD y, en esta dirección, no se alcanza a comprender su propósito superior ni la lógica con la que se desagrega en los nodos y los

ejes planteados. En términos normativos, no se visibiliza la homologación del PGD con la legislación vigente (Ley 152 de 1994). Entre las cosas más problemáticas de la falta de armonización enunciada se destaca la ausencia de un plan de Inversión que acompañe el PGD como parte integral y sustancial del mismo. La carencia de este plan de inversión hace que las actividades de monitoreo, control y rendición de cuentas no tengan ni posibilidad de realizarse y naturalmente que tampoco tengan consecuencias de ningún tipo.

5. **Armonización del PGD con la legislación vigente**

Se cuestionó la falta de homologación del Plan Global de Desarrollo (PGD) con la Ley 152 de 1994, particularmente la ausencia de un Plan de Inversión. Esto dificulta el monitoreo, control y rendición de cuentas, afectando la implementación de medidas efectivas.

6. **Descontrol en el campus universitario**

Se señaló la falta de acciones concretas en el PGD respecto a problemas como el descontrol en las actividades del campus, consumo de sustancias psicoactivas, violencia y negocios informales. La laxitud en abordar estas problemáticas fue criticada, especialmente considerando la presencia de menores de edad. Se destacó cómo estas condiciones afectan la misión principal de la universidad. Se mencionó que este tema se tiene que discutir en el eje de Bienestar universitario.

Eje 1: Liderazgo

En este eje se coincidió en la necesidad de estructurar los temas tratados, superando la dinámica espontánea de las discusiones. Se propuso comparar las acciones programáticas del documento de *Ideas Rectoras* con las planteadas en las colegiaturas, considerando elementos como financiación educativa, políticas públicas y modelos educativos internos.

Dimensiones del liderazgo

1. **Liderazgo externo**

Busca promover la integración de la universidad con el país, con énfasis en:

- **Formulación de políticas públicas:** educación superior, reforma al Sistema General de Participaciones, Ley 30, y Decreto 1279. Se discutió la controversia sobre la participación de la universidad en formación técnica y tecnológica, destacando la importancia de incidir en regulaciones específicas, especialmente en el sector salud.
- **Políticas públicas de salud:** No limitarse al ámbito hospitalario, promoviendo prácticas interdisciplinarias y en territorios. Se criticó la falta de acción de la universidad frente a los costos que los hospitales imponen a las prácticas estudiantiles.

2. Además, se mencionó una dimensión ambiental aún pendiente de desarrollo, junto con la necesidad de fortalecer institutos interdisciplinarios como actores clave en política pública.

3. Liderazgo interno

Orientado a fortalecer habilidades blandas, garantizar la movilidad estudiantil en territorios y promover un enfoque inclusivo.

- En el área de salud, se destacó la necesidad de programas de formación interdisciplinaria y mejoramiento de infraestructura hospitalaria.
- En educación, se propuso fortalecer la articulación entre facultades, institutos y grupos de investigación, liderando iniciativas inclusivas como los programas PAES y PEAMA. (Nodo diversidad)
- Se debe liderar desde la creación de tecnología que permita e incentive a la formación constante tanto a docentes como a estudiantes con la proyección de desarrollo científico, tecnológico y cultural.

Finalmente, se enfatizó la importancia de integrar las funciones académicas y administrativas de manera armónica, preservando siempre el carácter público de la universidad.

En este eje falta mencionar la necesidad del aumento presupuestal a la educación pública al 1.5%.

Eje 2. Autonomía y democratización de la vida universitaria.

Consensos:

Reforma del gobierno universitario:

- **Reestructuración del Gobierno Universitario:** Existe un consenso sobre la necesidad de reformar el CSU y en general el gobierno universitario. Se considera que este órgano debe ser más representativo de la comunidad universitaria, reflejando una mayor diversidad de voces, incluidas las de los trabajadores administrativos, estudiantes y profesores; en este sentido debe ser reformada su composición.
AQUÍ HAY QUE ACLARAR QUE SE HACE REFERENCIA AL GOBIERNO UNIVERSITARIO, NO SOLAMENTE AL CSU
- **Evaluación de los mecanismos de elección:** Se apoya la transformación de los procesos de elección de rectores, decanos y directores de las Unidades Académicas Básicas (UAB). También se destaca la necesidad de establecer un sistema de puntuación objetivo y público para la selección de candidatos.
- **Reglamentación de la revocatoria de los representantes en los cuerpos colegiados:** Este proceso está reglamentado para los representantes estudiantiles, pero no para los representantes profesoraes y es necesario que también tenga un proceso estipulado.
- **Autonomía administrativa de las facultades:** Se ha reconocido la importancia de garantizar la autonomía de los institutos y facultades en cuanto a la toma de decisiones académicas y administrativas, sin perder de vista la necesidad de coordinar estas decisiones dentro de un marco general que contemple los intereses de toda la universidad.

Proceso constituyente:

- **Recogida de lo discutido en espacios participativos amplios:** Se resalta la importancia de recoger lo discutido en espacios participativos como la mesa de diálogo multiestamentaria nacional, el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Nacional (ENEUN) y el Encuentro Nacional de Profesores de la Universidad Nacional (EnProUN). Además, se considera relevante institucionalizar figuras como el ENEUN y el ENPROUN.
- **Necesidad de un proceso amplio y participativo:** El proceso constituyente es visto como una vía para reformar la universidad, aunque con diferentes matices respecto a su implementación. En general, se apoya un proceso que involucre a todos los estamentos universitarios (estudiantes, profesores, trabajadores y egresados), con una participación activa y vinculante, de abajo hacia arriba, en la reforma de los cuerpos colegiados y los mecanismos de gobierno de la universidad. La reforma a la Ley 30 y al Decreto 1210 de 1993 se considera crucial dentro de este proceso.
- **Espacios de formación y aglutinamiento:** Se enfatiza la necesidad de crear espacios formativos y de sensibilización dirigidos a toda la comunidad universitaria sobre el proceso constituyente y sus implicaciones. Se destaca la importancia de la alfabetización política, el fortalecimiento de la cultura democrática y la cualificación del debate político. También se resalta la importancia de cátedras como "A luchar por la educación superior" (METCO).

Debates:

La constituyente universitaria:

- **Preocupaciones sobre la claridad del proceso:** Existen inquietudes sobre la metodología, el alcance y los objetivos de la constituyente. El estamento profesoral en algunas facultades cuestiona la viabilidad de este proceso, argumentando que no está suficientemente definido y que su implementación podría resultar confusa, especialmente en términos de los recursos y la legislación que requerirá.
- **Desacuerdo sobre el carácter vinculante de las consultas:** Mientras algunos defienden la necesidad de eliminar las consultas no vinculantes, otros consideran que estas siguen siendo necesarias.

Modelo de participación y gobierno:

- **Senado universitario vs. Asamblea universitaria:** Aunque algunos claustros apoyan la creación de un Senado Universitario, con una cámara baja de estudiantes y una cámara alta de profesores (propuesta desarrollada por el estamento profesoral), otros prefieren la formación de una Asamblea Universitaria como el órgano máximo de gobierno. Esta propuesta toma como referencia la experiencia de la Universidad de Nariño y la Universidad Distrital.

- **Participación de los diferentes estamentos en los cuerpos colegiados:** Existen diferencias sobre el peso de los estudiantes, trabajadores administrativos y egresados en los cuerpos colegiados. Algunos defienden una representación significativa de los estudiantes, mientras que otros consideran que su influencia debe ser limitada por su permanencia temporal. En cuanto a los trabajadores administrativos y egresados, algunos abogan por su participación activa, mientras que otros sugieren que su rol debe ser revisado.

Los disensos requieren un debate más profundo y esto es muestra de la necesidad de espacios de diálogo y discusión sobre el proceso constituyente que tengan el objetivo de concluir dichos debates y llegar a consensos de manera democrática y participativa.

Propuestas:

1. Espacios de discusión y participación:

Existe un consenso sobre la necesidad de ofrecer formación y capacitación continua a todos los miembros de la universidad. Los espacios de formación deben ser multiestamentarios, asegurando la participación activa de estudiantes, docentes y trabajadores, y deben ser accesibles para todos. Además, se propone que los medios de comunicación universitarios (UNIMEDIOS) se utilicen para promover estos espacios formativos, trabajando en colaboración con medios alternativos. Se destaca, asimismo, la importancia de cátedras como "A luchar por la educación superior" (METCO), que contribuyen a la sensibilización y formación de la comunidad universitaria.

2. Franjas horarias y espacios de discusión:

Se acuerda la creación de franjas horarias rotativas y permanentes para los espacios de discusión con el objetivo de garantizar una participación continua y fluida; para los docentes, la participación en dichos espacios debe ser considerada dentro del plan de trabajo académico (PTA). Esta medida busca facilitar la inclusión de todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo un entorno de diálogo constante.

3. Reglamento de claustros permanentes:

Se solicita que se convoquen claustros permanentes. Se determina que los claustros permanentes y los espacios multiestamentarios no deben ser excluyentes de otros tipos de encuentros y debates. La diversificación de la participación es esencial para fomentar un diálogo interfacultades más dinámico y asegurar una mayor cohesión entre los diversos estamentos de la universidad, permitiendo una toma de decisiones más representativa y equitativa.

4. Creación de un repositorio digital:

Se propone la creación de un repositorio digital que actúe como una herramienta clave para almacenar y dar acceso a la memoria histórica de la universidad. Este repositorio garantizará que la información relacionada con el proceso constituyente y otros temas relevantes esté siempre disponible y accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria, fomentando la transparencia y el acceso a la información.

5. Mejora en la estrategia comunicativa:

Se considera urgente que la administración universitaria implemente una estrategia comunicativa más eficaz y clara en relación con el proceso constituyente. Algunos

claustros han señalado que la falta de claridad en la comunicación de los acuerdos y avances ha dificultado la participación plena de todos los actores en las discusiones. Se subraya la necesidad de informar mejor y de manera oportuna sobre las decisiones tomadas y los procesos en curso.

6. Investigación sobre la cultura democrática:

Se propone que la universidad, a través de una escuela o entidad especializada, realice investigaciones enfocadas en el estudio de la cultura democrática, integrando un enfoque académico, cultural y social. Esta iniciativa tiene como objetivo promover una mayor reflexión crítica sobre los valores democráticos y fortalecer la participación activa de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

NODO 2: INTEGRACIÓN ACADÉMICA

Para la relatoría del nodo 2, eje 3 y 4 se realizó una lectura de todos los aportes de la relatoría central y las notas de los encargados de esta actividad, seguidamente se organizan los contenidos en categorías que se presentan a continuación, cabe la pena resaltar que el eje 4 complementa la discusión que se realizó a profundidad en eje 3.

EJE 3: Trayectorias académicas diversas

Infraestructura

En la colegiatura de sede Bogotá se identifica en relación a la infraestructura aspectos generales que atender y aspectos específicos para priorizar para los cuales se requiere destinación presupuestal. Los aspectos generales son:

- El aumento de cupos requiere más infraestructura física y también maximización de la existente soportada en recursos y tecnologías.
- Revisar, ampliar y adecuar los espacios para tutorías.
- Realizar una proyección de dotación, renovación y mantenimiento (Preventivo, correctivo y predictivo) de los laboratorios, clínicas, consultorios y otros escenarios para las funciones misionales de acuerdo a las normas de cada área de conocimiento.

Las áreas críticas para priorizar son:

- El ICN (Instituto de Ciencias Naturales), Departamento de Farmacia y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia requieren intervención estructural urgente para la realización de sus fines misionales.

Posgrados

Es prioritario establecer un tiempo para dar resultados al Comité de Transición de Posgrados y analizar ampliamente los hallazgos y los resultados, es fundamental que los insumos analizados en la colegiatura de Sede sean tenidos en cuenta, a continuación se enuncian algunos de ellos:

- Realizar estudios de viabilidad, factibilidad, pertinencia y calidad para los programas de posgrado previo a su apertura tanto a nivel de sede como de las regiones en el ámbito nacional e internacional que permitan dar respuesta a las necesidades regionales de formación posgradual y a las megatendencias (migración, envejecimiento de la población, inteligencia artificial).

- Establecer mecanismos más amplios de visibilidad y mercadeo social de los programas de posgrados a través de Unimedios, generar alianzas con los medios (públicos -privados -regionales) de comunicación, redes sociales y comunitarias, sociedades científicas, agremiaciones y asociaciones, entre otros.
- Se hace un llamado a que la reforma de posgrados esté orientada a los procesos pedagógicos, académicos y administrativos y que ojalá se integre la unidad de transformación pedagógica o quien haga sus veces.
- Es medular debatir sobre la financiación del funcionamiento de los posgrados considerando una propuesta de gratuidad para estos.
- Establecer un programa de becas y financiación para los programas de posgrados de la Universidad Nacional de Colombia.
- Se requiere una política nacional y de universidad de residencias para estimular y apoyar la educación posgradual de los programas de Enfermería (Maestría de Profundización) y Odontología (Especialidades clínicas).
- Establecer becas para maestrías de investigación y doctorados.
- Retomar el criterio de articulación entre programas de pregrado y posgrado.
- Incentivar alianzas reguladas con el sector público y privado para formación, investigación y pasantías.
- Fomentar acciones de internacionalización de los programas de posgrados: pasantías, movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, cátedras y proyectos conjuntos y redes de pares.
- Inclusión de interdisciplinaridad.
- La universidad debe considerar para el reconocimiento de los posgrados el relacionamiento y lineamientos externos nacionales (Ministerios, sociedades científicas y asociaciones) e internacionales como OIT, OMS, FAO, OPS, UNICEF, entre otros.
- La universidad requiere de manera prioritaria revisar alternativas flexibles de horarios y apoyo para la formación con estrategias híbridas asegurando la calidad y pertinencia de sus programas.
- La universidad y las Sedes que tienen institutos deben hacer una revisión y evaluación del funcionamiento de estos tanto para la oferta de programas como para las demás actividades misionales.

Acompañamiento estudiantil

- Se identifica la dificultad para el acceso a los sistemas de bienestar y acompañamiento estudiantil en el caso de los estudiantes de posgrado.
- Se deben revisar y analizar los indicadores de deserción, retención y permanencia para hacer las intervenciones respectivas.
- El Sistema nacional de acompañamiento requiere de equipos interdisciplinarios permanentes y recursos garantizados por la dirección Nacional.

Procesos y contenidos curriculares

Se requiere realizar una revisión profunda a las estructuras y contenidos curriculares de los programas de pregrado y posgrado para tener en cuenta los siguientes aspectos que consideró de la colegiatura de Bogotá.

- Modernización del currículo con perspectiva interprofesional, interdisciplinar, intercultural e intersectorial.

- Formación empresarial, comunitaria, emprendimiento e innovación.
 - Mantener y fortalecer la acreditación de los programas académicos, teniendo en cuenta el nuevo modelo **(formación por competencias y resultados de aprendizaje)**.
 - Implementar los procesos de mejoramiento continuo en los programas de formación de pregrado y posgrado: Autoevaluación de procesos y contenidos curriculares de cada programa articulado con las necesidades nacionales y las tendencias del área
-
- La formación pedagógica es requerida para esta propuesta.
 - Formación integral dándole mayor fortaleza a las habilidades blandas.
 - Revisión del PICS (Programa de Inclusión y Conmemoración Social).
 - Establecer diálogos entre las áreas curriculares para generar interdisciplinariedad e interprofesionalidad efectiva.
 - En el caso de las sedes se requiere diseñar o implementar un modelo académico revisando las experiencias previas de los programas que están funcionando en las sedes
 - La universidad requiere revisar o clarificar con evidencias las modalidades de ingreso, el examen de admisión y las dinámicas por área.
 - Admisión responsable a los programas especiales de admisión como PEAMA, PAET, PAES y otros que exigen políticas especiales no solo de ingreso sino también de acompañamiento, permanencia, retención y bienestar.
 - Se discutió el sesgo de género en el examen de admisión y en la utilización del examen del ICFES como alternativa.**En este punto hay un disenso entre los participantes de la colegiatura.**
 - Revisar políticas de admisión para grupos y zonas especiales y vulnerables (excombatientes, personas privadas de la libertad, orientación sexual, raza estrato y otros).
 - Dada la experiencia científica, política y la trayectoria curricular de la Universidad Nacional de Colombia se debe crear y divulgar un repositorio que contenga la memoria histórica de estos procesos que sirven de insumo para las transformaciones de la universidad.
 - Prácticas en territorio: los profesores se plantean la necesidad de identificar falencias en los procesos pedagógicos del área de música y las artes, por tanto los territorios pueden ser escenarios de formación en estas áreas y otras como las de salud.
 - El ingreso de las disciplinas de salud en el territorio permite expandir la visión de la salud y crear un vínculo con la misma.
 - Considerar para algunas áreas específicas el convenio de Bolonia para el tránsito de programas académicos.
 - Currículum común para todos los estudiantes de la universidad por áreas.
 - La UNAL debe aproximarse al uso de la inteligencia artificial, es necesario considerar políticas y recursos para fortalecer las prácticas simuladas y realidad virtual en el área de la salud.
 - Fortalecimiento de laboratorios de simulación soportados en IA, realidad virtual, intensificar la implementación de clases espejo
 - Accesibilidad documental, acceso a bases de datos actualizadas y motivación para la utilización de las mismas en la comunidad académica.

- Realizar una evaluación integral con todos los actores de los programas PAET, PAES y PEAMA en sus fines misionales como el cumplimiento de los mismos y el impacto en la sociedad.

Externo a la universidad

Las siguientes propuestas son de interés de la colegiatura de Bogotá, sin embargo no son gobernanzas de la universidad pero afectan la calidad de los procesos académicos.

- Necesidad de orientación vocacional desde la básica secundaria en un programa que pudiera ser liderado por el SUE y la UNAL para fortalecer la articulación del sistema de educación pública.
 - En relación con el Decreto 1290 del Ministerio de Educación Nacional (https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf), la universidad debe ser líder en las decisiones sobre la educación articulando las políticas de la calidad en la educación básica secundaria, adicional al posicionamiento de la universidad en el SUE. Participación de la universidad en el marco de estos debates para dar una solución coherente y pertinente en el contexto del país.
- Se identificaron dos vías para mejorar la permanencia y la pertinencia de elección de programa en los primeros semestres mediante un piloto para establecer el grado 12 o el semestre 0. Se mencionó por ejemplo el diseño e implementación de un piloto para analizar el proceso de nivelación académica de la básica secundaria a la universidad. Para este caso específico, la maestría de enseñanza en ciencias puede generar un acompañamiento a la iniciativa.
- Es necesaria una reestructuración de la relación con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y en general todos los ministerios en relación al apoyo a la investigación y su relación con los programas de posgrado.
- Una temática que genera disenso es la relacionada con la responsabilidad de la universidad en la apertura y regulación de programas técnicos y tecnológicos, lo que exige ampliar la discusión sobre esta temática:
 - No es competencia la formación en programas tecnológicos. Sin embargo es importante la participación en la regulación de la normativa para el alcance de competencias de técnicos y tecnólogos.
 - No se deben asumir programas técnicos y tecnológicos por parte de la universidad.
 - Se busca ampliar los técnicos y tecnológicos para cubrir la educación en territorios donde no hay oferta de educación superior.
 - La apertura de estos programas se considera problemático ya que se debe apoyar más no abrir nuevos espacios pues se debe buscar recursos.
 - ¿Cuál es la pertinencia de la universidad de ofertar programas técnicos?
 - Se concuerda en apoyar la consolidación de políticas para fortalecer estos institutos
 - Establecer el tránsito entre estudiantes del SENA y de la universidad. Entrar en diálogos. Apoyar fortalecimientos y establecer proyectos conjuntos.

- La razón de la universidad es la profesionalización y los posgrados, apoyar en la formación de formadores del SENA
- La universidad debería fortalecer la relación con los institutos de programas técnicos para favorecer la movilidad de estudiantes de pregrado que quieran posteriormente hacer un programa técnico en las áreas que se consideren pertinentes y que tengan interés.
- Se planteó la propuesta de incrementar el porcentaje del IPC al financiamiento de posgrados para llegar a matrícula 0.

Segunda lengua

En este eje se destaca el interés ampliado por los asistentes al claustro acerca de las necesidades de formación en idiomas:

- Programas de inglés más inmersivos.
 - Grupos de preparación para TOEFL y IELTS para posgrados y la comunidad académica.
- Se manifiesta la necesidad de revisar el requisito de competencia en lengua extranjera para posgrados donde el foco está en la prueba de inglés, se invita a la ampliación y diversificación de estos exámenes de validación de segunda lengua, ya que en facultades como artes fue mencionado que no es predominante por ejemplo el inglés.
- También se mencionó la necesidad de actualización de material bibliográfico en las bibliotecas en diferentes idiomas con accesibilidad a todas las áreas de conocimiento.
- Reconocen la necesidad de validar lenguas nativas y no tener requisito de inglés para ser egresado.
- Es importante la diversidad lingüística según el campo de conocimiento.
- Se reitera la necesidad de revisar este punto debido a que no se reconocen más idiomas, además del inglés.
- Discusión para quienes el español es segunda lengua, también requiere profundización y habilidades. Se propone el desarrollo de programas que fortalezcan las competencias de lecto-escritura en español para toda la comunidad académica.
- Es importante reconocer la necesidad en la segunda lengua para indígenas así como reconocer sus lenguas propias de acuerdo a la normatividad establecida en la Ley 1381 de 2010 (<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1678407>).
- El sistema braille y lenguaje de señas se requiere universalizar para integrar a las personas con discapacidad auditiva y visual ya que es su patrimonio cultural y además como universidad debemos favorecer el desarrollo y asegurar los derechos de acuerdo a la Ley 2049 de 2020 (https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=138150) y la Ley 2265 de 2022. Artículo 15° (<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=190966#:~:text=ART%C3%8DCULO%2015%C2%B0.,PAR%C3%81GRAFO.>)
- Integrar los idiomas considerando el ecosistema musical y artístico es importante destacar que en Colombia ya existe un marco normativo al respecto. Consultar en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>,

<https://mnq.mincultura.gov.co/areas/artes/musica/Documents/Caja%20de%20Herramientas%20Mesas%202023/LEY-DE-LA-MUSICA%20RADICADO%20SEP.pdf>

- Por otro lado, es importante la diversidad de lenguas e idiomas para favorecer la movilidad entrante y saliente.
- Se invita a tener en cuenta que existen doctorados de estudios regionales que exigen inglés, pero en algunos casos se requiere formación en otros idiomas atendiendo a las necesidades de cada región por ejemplo, Amazonía.
- Se deben realizar cursos de idiomas híbridos, en horarios flexibles y en lo posible con profesores nativos y para toda la comunidad académica, para quienes no pueden tomarlos en horarios hábiles puedan asistir sábados o domingos, por ejemplo.
- Fortalecer el instituto de lenguas y los programas que hay de lenguas focalizándose en las necesidades de cada facultad.
- Considerar el inglés como requisito de egreso para algunos posgrados que así lo requieran pero que no sea requisito para el ingreso porque disminuye la oportunidad de este en los programas que así lo consideren.
-
- **Investigación**
- Otra de las funciones misionales analizadas en el claustro fue la de Investigación, donde se incluyeron aspectos de creación e innovación. Algunos de los aspectos tratados fueron los siguientes:

-
- Es importante reconocer e integrar los aportes tanto de la investigación básica como de la aplicada con enfoques tanto cuantitativos como cualitativos al igual que el impacto de la creación artística y la innovación.
 - La investigación en la UNAL puede ser realizada en alianza con los sectores público-privado.
 - También se discutió en la necesidad de retomar la investigación participativa dando un papel protagónico a los sujetos de cuidado.
 - La interdisciplinariedad, intersectorialidad e interculturalidad y presencia en los territorios deben ser ejes constitutivos de los procesos de investigación en la Universidad Nacional de Colombia.
 - Se discute la necesidad de revisar la política y la calidad de las publicaciones científicas de la universidad.
 - Apoyo efectivo en recursos de la universidad a los semilleros de investigación para que cada vez más estudiantes se puedan articular.
 - También se discute en relación a fomentar el uso de metodologías activas y participativas en investigación articulando por ejemplo IAP para la solución de los problemas del contexto en los territorios, igualmente, la necesidad de integrar desarrollos de punto como la IA en este tipo de estudios. Algunas propuestas pueden ser:
 - Formular proyectos colaborativos interfacultades e intersedes para resolver problemas específicos
 - Realizar seminarios conjuntos de investigación donde profesores y estudiantes de distintas facultades y sedes puedan aportar a la

solución de problemas ejemplo salud pública, salud de los colectivos y otros.

- Es fundamental que la universidad gestione recursos con el MEN, MinTIC y otros ministerios y entes del Estado para incrementar los recursos asignados en todos los campos del saber
- Fortalecer la cooperación internacional en búsqueda de recursos y fortalecimiento de redes de conocimiento
- Los entes territoriales son actores para la financiación y participación en el sistema de investigación
- Inventario y revisión de grupos, líneas y sublíneas de investigación frente a las necesidades del país y las tendencias nacionales e internacionales en el desarrollo del conocimiento
- Apoyar el encuentro de pares y redes de investigadores

Extensión

Se reconoce en esta función misional la importancia de todas las modalidades de extensión. Algunos aspectos que se identificaron fueron los siguientes:

- Es clave el vínculo de la universidad con la sociedad. Necesidad de que la universidad fortalezca su vínculo con lo público, con organizaciones comunitarias y sociales “interacción social” que revitaliza el carácter público de la universidad.
- Analizar cómo se relaciona la universidad con la sociedad civil, a través de la extensión y como lograr a través de estas relaciones más recursos para concretar estos mismos proyectos.
- Es necesario actuar con las economías comunitarias y territoriales en la extensión.
- Emprenderismo vs. integración e interseccionalidad:
 - Reconstrucción del vínculo entre la universidad y la sociedad.
- Se propone la realización de capacitaciones a la comunidad académica para fortalecer competencias y conocimiento que incentiven la extensión universitaria.
- Aunque se reconoce la importancia de la innovación mediante estrategias como *Spin off* estas requieren una fuerte regulación por parte de la universidad.
- También es necesario revisar el manejo de los viáticos y SARES en extensión.

Docencia

- Se requiere actualización y formación pedagógica, permanente y obligatoria para toda la comunidad docente, tanto para los profesores de planta como los ocasionales.
- Es necesario construir un ambiente de tolerancia a la diversidad y de derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad académica administrativa.
- La universidad debe propender por mantener actualizados los contenidos curriculares y asegurar que se implementen los contenidos y estrategias pedagógicas aprobadas.
- Es necesario revisar el propósito, los criterios y la efectividad de la evaluación docente. Esta debe ser una herramienta para un proceso de mejoramiento continuo
- Se debe analizar la distribución de los profesores para atender las necesidades de los programas de pregrado y posgrado vs congelación de la planta docente

- Fomentar en los profesores aproximaciones interprofesionales, interdisciplinarias e interculturales en distintos campos de conocimiento.
- Articulación de las funciones misionales docencia, investigación y extensión.
- Es necesaria la actualización en el uso de herramientas tecnológicas tanto para profesores como estudiantes, en la modalidad de educación con TICS, IA y simulación entre otras.
- Se deben asegurar las estrategias de relacionamiento de los docentes con sus pares nacionales e internacionales y fortalecimiento de redes académicas.
- El PTA debe considerar los tiempos necesarios para fortalecer los aspectos de la docencia.

Convenios docencia servicio

Los convenios docencia servicio, normados por el Decreto 2376 del 2010 (<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76013>), son fundamentales porque son la articulación entre las IES que tienen como propósito formar talento humano en salud, mediante escenarios de formación, investigación, extensión y aspectos de bienestar.

- Dada la importancia de estos convenios para el área de la salud se requiere que la universidad en cabeza de la sede de Bogotá asuma el liderazgo, mediante la creación de una dependencia encargada de este relacionamiento y negociación con entes territoriales, EPS, EAPB, IPS, escenarios comunitarios, del trabajo, educativos, sociales, ONG y otros donde se desarrollan las prácticas formativas, en articulación directa con los requerimientos de los programas de las facultades de la salud.
- Hay una corresponsabilidad de toda la sociedad civil para la formación de talento humano en salud, pero sobre todo la red pública de prestación de servicios de salud quienes deben ser los primeros aliados estratégicos para la formación de los profesionales de salud de las universidades públicas, por lo tanto no se concibe la exigencia actual de contraprestaciones económicas y académicas excesivas entrando en lógicas de competencia de mercado con las universidades privadas.
- La universidad debe trabajar articuladamente con los escenarios de formación en salud, en pro del bienestar físico, mental y emocional de profesores y estudiantes de pregrado y posgrado de todas las áreas de salud por igual.
- La asignación de campos de práctica debe ser equitativa para todas las áreas de formación y facultades del sector salud.
- Finalmente se hace una reflexión a toda la universidad y a la sede para que comprendan que un eje de la estabilidad del sistema SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) depende en gran parte de la formación en cantidad y calidad del talento humano en salud del país.

Egresados

Los asistentes al claustro consideran que los egresados es uno de los factores más difíciles de consolidar en los procesos académicos, a pesar de que los egresados representan a la universidad ante la sociedad por tanto es fundamental conocer desde su perspectiva las necesidades de mejora para la institución. Las consideraciones al respecto fueron las siguientes:

- Constituir una red de egresados con mecanismos sistematizados para la comunicación, seguimiento y articulación de acciones de forma conjunta.

- La universidad debe asegurar mecanismos de difusión de los perfiles y competencias que permitan un tránsito efectivo al mundo laboral de los egresados.
- La universidad debe conocer cuál es el impacto de la formación y posibilidad de empleabilidad de sus egresados para que se reconozca social y salarialmente al profesional.
- Diálogo permanente entre la academia y empleadores/egresados/realidad contextual que permitan actualización de contenidos curriculares.
- Se requiere conocer las demandas reales de la sociedad en términos de las competencias laborales y profesionales, tener en cuenta las reformas, las tendencias globales, la tecnología y requerimientos de la segunda lengua desde la perspectiva del egresado.
- Analizar la realidad laboral de la creación musical, la interdisciplinariedad puede favorecer este campo.

Bienestar

- Debe haber un programa ambicioso de bienestar: es importante recoger los aportes de la mesa triestamentaria y de los asistentes al claustro, entre otros, la creación de una política general de bienestar que podría ser desde una perspectiva ampliada y fundamento de una Universidad Saludable.

Reforma 1279

- Reforma 1279 necesidad de plantear unos límites; techos y plantear la discusión desde la ética profesional y social.

EJE 4: Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional

El claustro considera que el trabajo del eje 4 complementa las propuestas de líneas de acción del eje 3, al revisar los aportes se identificaron las siguientes categorías que las componen.

Integración Intersedes

- Se debe establecer reglamentación académica-administrativa específica para el trabajo intersedes con comités participativos.
- Revisión de la estructura de las sedes para analizar los espacios de intercambio y de cómo se puede operacionalizar la creación de programas de pregrado y postgrado.
- Definir el alcance del Consejo Académico para analizar y favorecer el desarrollo de las sedes.
- Planeación institucional, con participación de las y los profesores y las y los estudiantes, a partir de las experiencias previas y soportes documentales, para la formulación de las acciones actuales y futuras de aperturas de nuevos programas en los territorios y sedes.
- La universidad deja una capacidad instalada en los territorios por los proyectos y también tiene una capacidad instalada en las sedes, lo cual se debe optimizar.
- Revisar los beneficios que tienen los programas, en relación con la oferta existente y la proyección de la formación en las regiones.

- Los convenios intersedes que se establezcan para el desarrollo de cohortes itinerantes deben estar claramente definidos en el tiempo, números de cohortes, definiciones administrativas y presupuestales para garantizar la culminación del programa a estudiantes rezagados y conservando la regencia y gobernabilidad de los programas académicos en la sede Bogotá o de origen de los programas, pues estos tienen un origen, una trayectoria, una historia y un proceso de acreditación previa.
- Integración intersedes para identificar y trabajar con redes locales, empresas y organizaciones de la región.
- Identificar las capacidades de servicio de las sedes.
- Adicional a la autonomía universitaria, las facultades deben tener en cuenta lineamientos de organizaciones y agremiaciones académicas de las áreas de conocimiento, para la apertura de nuevas cohortes de programas en otras sedes y regiones.
- Fomentar la movilidad intersedes con diseño de políticas y programas con objetivos definidos para cada área.
- Ampliar la visión de los semilleros intersedes, interdisciplinar y nacional.
- Analizar las condiciones laborales de los profesores que se movilizan a sedes de presencia nacional y los pagos de SARES por las diferentes sedes.
- Equidad en la asignación de recursos, hay dificultades para la movilidad estudiantil y profesoral intersedes en algunos casos.

Investigación y Extensión

- La integración de la Dirección de Investigación y Extensión DIE debe responder a las demandas de los territorios, la visión de la universidad debe ir orientada las necesidades de toda la sociedad.
- Ampliar el alcance de la formulación de los semilleros de investigación, extensión, en los que participen estudiantes de pregrado, posgrado, egresado e investigadores. Igualmente, se deben regular las formas de participación de los estudiantes en los proyectos incluyendo asuntos de propiedad intelectual.
- Hay que garantizar recursos para la investigación y la extensión en todas las modalidades.
- Se plantea la necesidad de hacer un diagnóstico de grupos, líneas y sublíneas de investigación.
- Se hace un llamado a la ética profesional, dado lo expuesto en algunos procesos de investigación y extensión en el que las funciones profesor y/o investigador estudiantes y agentes externos no son claras.
- Se expone la falta de recursos para financiar la socialización resultados de investigación en diferentes modalidades diferentes a las tradicionales.
- Necesidad de fortalecer la institucionalidad en los procesos de investigación y de extensión. Se propone comité asesor en vicerrectoría de investigación que esté cualificado para dar aportes en temas administrativos, jurídicos y de propiedad intelectual, entre otros.

- En términos de extensión tiene que fortalecerse entre entidades **públicas y la universidad. La extensión solidaria debe ser una conexión con la sociedad y dar respuesta a las necesidades de la sociedad colombiana.**
 - Considerar que la extensión solidaria no son solo procesos sociales sino todas aquellas acciones de relación con la sociedad.
 - Se expone la necesidad de que exista equilibrio entre **la extensión solidaria y la extensión remunerada.**
 - En la extensión debe tenerse en cuenta la educación continua. Articulación en programas que vinculen áreas diferentes que resuelvan problemas de mayor alcance. Programas que articulen las funciones misionales desde un objetivo común de trabajo.
 - Se necesita trabajar los principios en prácticas y asignación equitativa de recursos para mayores **programas de extensión y movilidad.** Ampliar la planta docente. Asignar mayores recursos a la extensión solidaria
 - Se identificó una tensión en los procesos misionales de extensión e investigación en las acciones entre lo público y lo privado y en la extensión en las modalidades de solidaria-remunerada.
 - Se plantea la necesidad de crear mecanismos para conocer las trayectorias de los egresados para que se pueda conocer el impacto de la universidad.
 - Integrar egresados en procesos de investigación y extensión, incluir contenidos relacionados con emprendimiento e innovación no solo tecnológica sino para la sociedad.
 - Se deben establecer políticas e incentivos regulados para que las facultades busquen proyectos de investigación con impacto en la sociedad.
 - La universidad como universidad local y global- Internacionalización.
 - Se deben establecer mecanismos para que no haya una competencia desleal por los recursos entre las facultades y las sedes.
-

Proyección nacional e internacional

- Priorizar extensión e investigación con otras universidades y ejes internacionales con la generación de conocimiento científico y conocimiento social
- Las acciones programáticas planteadas son locales, y no dan respuesta a la proyección nacional e internacional.
- La universidad debe impulsar el desarrollo social, cultural y económico del país.
- Ejercer liderazgo vinculándose con los ministerios para problemas estratégicos
- Realizar eventos académicos con invitados internacionales y potenciar la internacionalización en las dos vías, entrante y saliente

Pertinencia de los programas

- Se deben potenciar los escenarios que brinda la Universidad Nacional de Colombia para las funciones misionales como unimedios, marengo, HUN, clínicas de

odontología y veterinaria, museos, escenarios laborales, institutos y centros, auditorios, observatorios, entre otros.

- Establecer un inventario de experiencias exitosas en programas en las sedes y/o con modalidades pedagógicas diversas para ,mejorar y actualizar el desarrollo de los actuales para necesidades específicas
- Fortalecer los programas de territorios y sedes de presencia nacional con subsidios y apoyos

Innovación y emprendimiento

- Se hace una invitación a referirse también a la innovación y emprendimiento al servicio de la sociedad.
- Se aclara que la innovación desde su concepto también incluye acciones comunitarias, habilidades blandas, etc.

La redefinición del concepto de extensión universitaria es una prioridad, buscando resaltar su naturaleza solidaria por encima de la remunerada. La extensión solidaria debe ser accesible y enfocarse en fortalecer a las comunidades, promoviendo el bienestar colectivo. Por su parte, aunque la extensión remunerada puede coexistir, no debe convertirse en la principal fuente de financiación de la universidad. Es imprescindible establecer mecanismos claros de supervisión, transparencia y pertinencia en esta modalidad, orientando sus ingresos hacia proyectos solidarios para equilibrar sostenibilidad financiera y justicia social.

Un aspecto clave es la alfabetización en propiedad intelectual, especialmente en las interacciones con el sector privado, para garantizar un enfoque ético y evitar prácticas extractivistas. Además, se busca promover un enfoque transdisciplinar que integre docencia, investigación y extensión, desarrollando prácticas en terreno y proyectos de impacto social con una participación horizontal entre estudiantes, profesores y comunidades.

Sin embargo, se identifica una subfinanciación crónica de la extensión solidaria, mientras que la remunerada a veces prioriza intereses externos. Esta situación, sumada a la falta de transparencia en la gestión de recursos, incluidos los ingresos por Sares, evidencia una dependencia excesiva de recursos externos que afecta la autonomía universitaria.

Propuestas para abordar estos desafíos:

1. Fortalecer la extensión solidaria

Incrementar su financiación desde recursos públicos, fomentar la continuidad de los proyectos y exigir mayores aportes del gobierno.

2. **Revisión de normativas**

Flexibilizar las reglas para facilitar la negociación de proyectos, con especial énfasis en apoyar a las facultades con menos recursos.

3. **Transparencia en la gestión**

Realizar un inventario detallado de los recursos asignados y establecer veedurías que garanticen el uso eficiente y ético de los fondos.

4. **Alfabetización en extensión**

Implementar estrategias para que todos los actores universitarios comprendan el propósito y los beneficios de la extensión, promoviendo su apropiación y desarrollo integral.

Estas medidas buscan no solo fortalecer el impacto social de la universidad, sino también garantizar que su funcionamiento responda a principios éticos, solidarios y sostenibles

Eje 5: Administración al servicio de la vida académica

- Los procesos administrativos son excesivamente complejos y cargan a los docentes con tareas que no les corresponden.
- Se mencionó la necesidad de optimizar recursos humanos y aliviar las responsabilidades administrativas de los académicos.
- Existe desconocimiento generalizado de los procesos administrativos y académicos, tanto por parte de la comunidad universitaria como de los nuevos funcionarios.
- Se carece de **manuales funcionales** que definan claramente los roles y responsabilidades en los cargos administrativos.
- Sistemas como el SINSU, SIA y Hermes presentan dificultades de usabilidad y afectan negativamente a los procesos académicos.
- Hay una fuerte crítica a la transición de formatos físicos a virtuales sin una implementación adecuada.
- La centralización de procesos genera complicaciones, especialmente en posgrados y contrataciones. Esto afecta la calidad de la oferta académica y administrativa.
- Los procesos administrativos son poco flexibles y no están alineados con las necesidades académicas.
- Se propone fomentar espacios de diálogo entre personal académico y administrativo para identificar y resolver “cortocircuitos”.

Propuestas específicas

- Simplificar y agilizar los sistemas de información y los microprocesos administrativos.
- Reducir la burocracia en trámites como viáticos y contratación.
- Implementar una cátedra que explique los procesos administrativos y académicos a la comunidad universitaria.
- Crear una cultura de manejo de la información y alfabetización en sistemas como SINSU.
- Definir claramente las responsabilidades de cada cargo administrativo.
- Incluir guías prácticas para que los nuevos trabajadores sepan qué hacer desde el inicio.
- Buscar proveedores más confiables o soluciones alternativas para los sistemas tecnológicos actuales.
- Garantizar la interoperabilidad entre sistemas.

- Redistribuir funciones administrativas para evitar la sobrecarga en una sola dependencia.
 - Incrementar el apoyo a contratistas y revisar sus condiciones laborales para garantizar el cumplimiento de los fines misionales.
 - Crear canales efectivos de diálogo entre la academia y la administración para alinear sus objetivos y resolver conflictos.
-

Más palabras:

- Los sistemas actuales, como ORUS y el sistema de gestión ambiental, son ineficientes, desactualizados y generan costos elevados.
 - La burocracia y la rigidez normativa dificultan la operatividad académica y administrativa.
 - Es necesario revisar y modernizar la infraestructura tecnológica para garantizar un funcionamiento eficiente.
 - Se señala la falta de soporte adecuado para herramientas como las páginas web de facultades.
 - Los procesos de acreditación no son transparentes y los indicadores actuales afectan negativamente a la universidad.
 - La autoevaluación presenta problemas en su diseño y tiempos de ejecución.
 - Se identifica una pérdida de confianza en la comunidad universitaria y una desconexión entre las áreas administrativas y académicas.
 - El sistema actual desvaloriza a quienes priorizan la docencia sobre otras actividades.
 - En el sector salud, no existe una oficina dedicada a la gestión de convenios docencia-servicio.
 - Las dificultades para gestionar espacios dentro de la universidad afectan el desarrollo de actividades académicas.
 - Hay demoras en la asignación de recursos y giros para los programas de posgrado.
 - Los estudiantes de posgrado, que generalmente son trabajadores de tiempo completo, enfrentan indicadores y evaluaciones que no se ajustan a su realidad.
-

Propuestas específicas

- Flexibilizar normativas y actualizar sistemas de gestión, como ORUS y el sistema de gestión ambiental.
- Simplificar los procesos administrativos para agilizar el trabajo en las facultades.
- Fomentar una cultura organizacional que priorice la colaboración entre las áreas académicas y administrativas.
- Crear un sistema propio de acreditación que sea transparente y pertinente para la universidad.
- Ajustar los tiempos y criterios de autoevaluación, particularmente en los posgrados.
- Revisar y modernizar los sistemas informáticos y las páginas web de las facultades.
- Buscar proveedores confiables para mejorar la funcionalidad de los sistemas.
- Establecer una oficina de gestión de convenios docencia-servicio, especialmente para el sector salud.
- Formar un grupo de trabajo para atender el mantenimiento y actualización de sistemas.
- Proponer un sistema de gestión ambiental coherente que considere prácticas externas efectivas.

- Incrementar el personal de carrera administrativa y mejorar las condiciones de los contratistas.
 - Redistribuir tareas administrativas para reducir la carga sobre los académicos.
-

Eje 6 Unidiversidad

P: reconocer en tres puntos fundamentales: inclusión de personas con discapacidad (acuerdo 036-2012), no hay diagnóstico completo, necesidades ubicadas ni transformaciones en ninguna de las sedes; en género (071-2022) política de género integrada en una diversidad, interculturalidad y diferencias dentro de la universidad, en las admisiones hay sesgos en género y raciales,

P: fortalecer EL INTERCAMBIO INTERSEDES A TRAVÉS DE INTERCURSOS, PRÁCTICAS e investigaciones, aprovechar la conexión de los estudiantes con los territorios para llegar a ellos; ubicar centros de pensamiento en territorios específicos para el trabajo inter

P: énfasis en la necesidad de realizar estudios de viabilidad administrativa y financiera Y de propiedad intelectual, realizar estudios y organizar comité participativo multiestamentario para la apertura de los programas. preocupación en base a la propiedad intelectual en la apertura de cursos y las capacidades institucionales y de contexto, tener proyecto de formación con enfoque diferencial y de equidad plan actualizado de docencia)

P: necesidad de tener diálogo entre los campos de conocimiento para el proyecto común que es la IES, frente al fondo común se deben tener prevenciones ya que existen dentro de las facultades existen herramientas que cumplen estas funciones (ecosistema)

P: Sedes conociendo y reconociendo sus territorios, análisis y priorización de los intereses y líneas de trabajo, proyectos conjuntos entre sedes que respondan a los fines misionales de la territorialidad. facilitar encuentros inter sedes, en momentos diferentes del periodo académico y que sean en varias modalidades.

P: llamado de atención frente a la autonomía relativa de las sedes y la universidad. apertura de programas es problemático en términos de la empleabilidad en el contexto local y nacional

P: IBT, política institucional de articulación, fases graduales, seminarios y simposios inter sedes, iniciando con cátedras nacionales que sean de carácter híbrido y se pueden presentar estímulos para los proyectos conjuntos inter sedes.

5 Palabras y cierre

P: propuesta de contextualización general de cada sede, en lo social, cultural, político, académico y de investigación.

P: analizar el impacto de los programas que se han abierto y realizar un plan de mejoramiento y rendición de cuentas transparente. organizar eventos académicos inter sedes que permitan identificar las potencialidades de las diferentes sedes.

P: Posibilidad de hacer un presupuesto donde cada misión de la universidad se vea reflejada, fondo integral y con propósito común, creación de oficina técnica que conduzca los debates frente a los proyectos y la planeación.

Réplica: es diferente tener arquitectos a tener personal de salud en cada región, la universidad nacional no está capacitando para que se vayan al exterior, se tiene una postura a nivel nacional por la proyección en los territorios que deben ser medidas dependiendo de la población.

Propuesta: La universidad debería crear una sola malla curricular para los programas de las diferentes sedes.

Propuestas específicas

- Fomentar proyectos conjuntos de investigación, cursos y prácticas con enfoque interdisciplinario entre sedes.
 - Facilitar encuentros intersedes (virtuales y presenciales) con fechas estratégicas fuera del periodo académico para garantizar mayor participación.
 - Promover un cambio cultural que fomente la apropiación e integración entre las diferentes sedes.
 - Mejorar y optimizar los sistemas integrados de información para facilitar la interacción entre sedes.
 - Eliminar barreras administrativas como los códigos de cursos por sede, permitiendo mayor colaboración entre profesores y estudiantes.
 - Realizar un diagnóstico completo sobre las diversidades presentes en la comunidad universitaria y promover su reconocimiento en las políticas institucionales.
 - Incorporar un enfoque intercultural en la formación docente y las capacidades institucionales.
 - Garantizar el cubrimiento económico total para estudiantes de sedes de presencia nacional que participan en actividades en sedes andinas.
 - Ampliar los recursos destinados a programas como PAET, PEAMA y PAES, asegurando acompañamiento y estancia en la universidad.
 - Mejorar la infraestructura tecnológica para asegurar cátedras híbridas y eventos académicos intersedes.
 - Respetar la autonomía de las sedes regionales, teniendo en cuenta su contexto social y nacional.
 - Establecer seminarios, simposios y cátedras conjuntas que articulen a las sedes de manera sistemática.
 - Crear centros de pensamiento ubicados en territorios específicos para trabajar de manera interdisciplinaria en temas relevantes.
-

Más palabras

- Existe falta de uniformidad en los programas académicos entre sedes, lo que dificulta la integración y la movilidad intersedes.
 - Las diferencias curriculares limitan la coherencia académica y generan disparidades entre estudiantes y docentes.
 - Los recursos destinados a las sedes no se perciben como gestionados de forma clara y efectiva, generando desconfianza en la comunidad académica.
 - El impacto de los programas académicos abiertos no se analiza de manera transparente ni sistemática.
 - La comunidad universitaria no está suficientemente familiarizada con las características y aportes de estas sedes.
-

Propuestas específicas:

- Crear una sola malla curricular para todas las sedes, especialmente en programas que comparten objetivos y estructura general.
 - Garantizar la articulación de los contenidos académicos desde lo común, respetando las diferencias territoriales y culturales.
 - Replicar experiencias exitosas como la cátedra nacional realizada en Orinoquia para dar a conocer las particularidades de cada sede.
 - Organizar encuentros académicos regulares entre sedes para fomentar el intercambio de ideas, investigaciones y proyectos.
 - Crear un fondo específico destinado a las sedes de presencia nacional, teniendo en cuenta el aumento del IPC.
 - Analizar de manera sistemática y transparente el impacto de los programas académicos y su sostenibilidad en las sedes.
 - Garantizar que los profesionales formados en la universidad puedan responder a las necesidades locales y nacionales, evitando la fuga de talentos al exterior.
 - Alinear los programas académicos con las demandas sociales y territoriales de cada sede.
-

Eje 7 reconocimiento para la igualdad de derechos

P: hay un conjunto de conceptos en el documento que no están lo suficientemente clarificados. Se problematiza la creación de un instituto cuestionando la pertinencia de los mismos. Sobre la jurisdicción especial se llama la atención frente a si se toene la capacidad de juzgar los casos. Sobre la disminución de la brecha se pone sobre la mesa como el ingreso con la prueba saber 11 cerró la brecha de género.

P: es necesario anazar en los programas afirmativos, la paridad de género debe ser un propósito y se debe analizar el examen de admisión y todo el entorno

P: Incluir criterios de diversidad en las políticas enfocados a los concursos públicos. Hay que fortalecer los entes relacionados en el tratamiento de VBG y todo tipo de violencias. Los CORCAAd presentan temas de resolución de conflictos cada ves más complicado y se debe tener una cualificación frente a estos temas, y se debe articular con las diferentes dependencias de bienestar

P: política de identidad, sexo, género, capacidades diversas y etnias...Creación de oficinas de orden que se encarguen en tér minos legales de las VBG, reconocer que hay violencias por edad. Rutas para la protección de derechos de lxs profes, trabajadorxs y administrativxs. Incluir en el análisis de la reforma del porhgrama de trabajo académico las asimetrías de poder que se presentan entre mujeres y hombres.

P: Necesidad de apacitar a los docentes en el manejo de estudiantes cpn neurodiversidades y diferentes culturas.

P: tener presente la equidad de género, diversidad cultural y capacidades diversas, programas que abarquen la formación de docentes y administrativos, adaptar infraestructura física y logística para las diversidades corporales, agilidad en los procesos de atención y resolución de casos de violencia, articular las inikcikatuvvas existentes.

P: La universidad está en la obligación de hacer adecuaciones y ajustes razonables para los cuerpos diversos, en género es importante hacer formación para todos los programas, en la mesa de acuerdos quedó que se debe promover que en los curriculum haya la diversificación para lenguas indígenas, formación en economía solidaria y que todo los currículos y profes y administrativos tengamos cursos y foros sobre las culturas e pueblo indígenas y las culturas afros, raizales y palenqueras.

P: violencia jerarquizada

P: formación y desarrollo de carreras universitarias con el enfoque de género, generar cátedras específicas para la formación en temas de género y que no se sature al OAG.

P: Ajustes razonables para garantizar la inclusión de estudiantes y docentes, ampliar formas de ingreso para estudiantes vulnerables y la corresponsabilidad con estudiantes adolescentes.

P: la no actuación disciplinaria afectiva sobre los agresores en los conflictos ha llevado a una situación complicada ya que los victimarios quedan en un limbo que se lee como privilegiado, estos procesos deben llevarse a cabo de forma completa para no recargar a la docencia y no caer en la revictimización.

P: ambas cosas no son disyuntivas, se puede hacer la priorización y discriminación positiva hacia las poblaciones de minorías, eso sería uno de los criterios, no el único.

Debate: creación de jurisdicción especial disciplinaria.

P: respecto a la pregunta de las políticas de afirmación : no es cierto que ello este relacionado con la meritocracia, son compatibles. Este es un debate más arduo que requiere más tiempo

P: No se le está haciendo justicia al evaluador, el instituto es un órgano académico. Frente a que no entran mujeres en los diferentes estamentos, es necesaria la política afirmativa en la universidad, (ejemplo la JEP y equidad con afro, indígenas con la cualificación por ejemplo con doctorados, en concursos comunes muchas de las personas que ingresaban ni siquiera tenían este nivel de estudios).

P: La violencia se da al interior de un contexto, proponen verlo al nivel de la convivencia en los campus, se propone plantear las violencias a la violencia de convivencia cotidiana (regula). Hay también hechos particulares de convivencia como las manifestaciones de encapuchados, que se relacionan con la imagen de la universidad y que impacta de alguna manera en la sociedad, que además afectan de distintas formas a la comunidad universitaria.

P: El año pasado se determinó que a nivel nacional las docentes son el 30% y la afro e indígena es mucho menor. Es imposible que estos sectores tengan menos capacidades o porque los hombres aportan mayor calidad, por eso las medidas afirmativas, tienen que ver con el reconocimiento de la discriminación que se ha implementado históricamente para poder hacer las transformaciones estructurales que nos ayuden a salir de ahí. Respecto al cuerpo disciplinario particular, es necesario para aportar los enfoques diferenciales.

P: En cuanto a los ajustes razonables. No se discutió en el claustro, sin embargo se ha hablado con diversos estamentos entre estudiantes y docentes, con el colectivo de cuerpos diversos y con los representantes del observatorio de inclusión; entendiendo los ajustes razonables como buscar eliminar las barreras, visibles o invisibles, que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación. Se propone que los docentes implementaran ese párrafo en su programa académico, así sea a título personal... Mencionando que varios sílabos de otros países (sobre todo anglosajones) sí tienen su propio apartado de discapacidad y ajustes razonables, mencionando, justamente, que si se necesita mayor accesibilidad para el edificio/salón/contenido del curso, le escriban a le docente o a la

universidad directamente. Sería bueno sacar esa propuesta desde la institucionalidad ya que puede lograrse fácilmente y no requiere inyección presupuestal muy grande

M: la universidad debe asegurar la infraestructura y desde la comunidad universitaria se debe apoyar

P: los ajustes razonables funcionan hace un tiempo, una vez bienestar se entera de las condiciones particulares, se le informa a los profesores para mediar y establecer estrategias para los ajustes razonables.

P: hay suficiente normatividad para los casos de VBG, oficina que no tenga una visión policiva

P: que los procesos sean más ágiles, que se aclare que es una jurisdicción especial dentro del tribunal existente

Consenso; que se busque la forma que los casos de VBG, dentro del sistema disciplinario de la universidad, sean más ágiles, y solicitando que se clarifique la jurisdicción, que se contraten abogados por el tiempo suficiente para hacer el seguimiento de los casos.

Políticas afirmativas y de ingreso para fortalecer la equidad de género en la planta docente.

Propuesta: que se envíe un delegado principal y un suplente

Propuesta: dos delegados por área de conocimiento para estudiantes y dos para profes (rotativos) y dos para institutos interfacultades/de sedes

Consenso: delegación propia para los institutos interfacultades/de sede

Propuestas específicas:

- Implementar políticas nacionales de paridad de género, asegurando al menos el 30% de participación femenina en cuerpos colegiados.
- Desarrollar un programa de admisión especial para madres, priorizando aquellas provenientes de programas PAES, PEAMA y PAET.
- Crear programas de acompañamiento integral para estudiantes, docentes y administrativos en estado de embarazo.
- Adecuar las instalaciones universitarias para personas con discapacidad (visible e invisible) y neuro divergentes, incluyendo formación para docentes y administrativos en estos temas. Articular las iniciativas existentes con el Observatorio de Inclusión para garantizar su alcance.
- Reforzar la accesibilidad en las sedes no andinas.
- Revisar los procedimientos de resolución de conflictos y los estatutos disciplinarios para sancionar efectivamente a los agresores.
- Crear oficinas de género con un enfoque interseccional que incluyan edad, género y capacidad, además de una cartilla para prevenir y atender VBG en todos los estamentos (estudiantes, docentes, administrativos).
- Retomar y fortalecer las mesas multiestamentarias de género.
- Priorizar el ingreso de mujeres en los concursos docentes hasta equilibrar la disparidad.
- Incorporar electivas y formación en diversidad, género, lenguas indígenas y economía solidaria.
- Promover un enfoque de género en los currículos de todas las carreras universitarias.
- Fortalecer los jardines infantiles con prácticas pagadas para estudiantes, reduciendo costos de mantenimiento.

- Establecer programas específicos de acompañamiento psicológico para áreas propensas a la depresión, como las ciencias de la salud.
 - Realizar veedurías para verificar la implementación efectiva de charlas y políticas de género.
-

Más palabras:

- Falta de claridad y efectividad en los procesos disciplinarios: Casos de estudiantes agresores que se gradúan antes de ser sancionados.
 - Procesos disciplinarios para violencias cotidianas no incluyen enfoques adecuados.
 - Falta de institucionalización en la implementación de **ajustes razonables** para estudiantes con discapacidad. La responsabilidad recae en docentes individuales sin lineamientos claros desde la administración.
 - Dificultades para afro e indígenas en acceder a estudios de posgrado, especialmente doctorados.
 - Presencia de situaciones conflictivas en los campus, como "chazas" y actos de encapuchados, que afectan la percepción de la universidad.
-

Propuestas específicas

- Incorporar una **sala de descongestión disciplinaria especializada**, con abogados contratados para garantizar el seguimiento de casos de principio a fin y con enfoque en tratamiento psicológico.
 - Agilizar los procesos para evitar que casos queden sin resolver al finalizar el ciclo académico.
 - Incluir un apartado obligatorio en los programas académicos (sílabos) sobre ajustes razonables, inspirado en modelos internacionales.
 - Garantizar la implementación de ajustes oportunos y sistematizados, eliminando barreras visibles e invisibles que afecten el acceso pleno a la educación.
 - Priorizar criterios de equidad en concursos docentes, reconociendo la discriminación histórica y equilibrando la representación de mujeres en la planta.
 - Realizar capacitaciones constantes al personal docente sobre equidad de género, diversidad y derechos humanos.
 - Abordar problemas de convivencia cotidiana a través de políticas y mecanismos que reduzcan los conflictos visibles en el entorno universitario.
 - Establecer medidas para mejorar la seguridad en los campus y promover una imagen positiva de la universidad.
 - Crear programas especiales que permitan a indígenas y afrodescendientes acceder a estudios de posgrado.
 - Reconocer la diversidad cultural y étnica como una fortaleza institucional y un eje transversal en todas las políticas.
-

Eje 8: Bienestar para la vida universitaria

P: política de bienestar saludable, integrando SSH, ARL, alimentación, contar con un programa de prevención de la salud con foco en ambientes laborales saludables. Revisar las reformas del PTA para priorizar que el trabajo se dignifique. Identificar necesidades y demandas de la comunidad académica de forma general para que no se amplie las políticas de bienestar a los estamentos

P: Formación multi estamentales en términos de diversidades para que la universidad no reproduzca las violencias, la integración interseces y el fortalecimiento de la presencia de la universidad debe darse, en las políticas de bienestar debe existir un enfoque diferencial y debe fortalecerse, que no sea un enfoque asistencialista sino que la universidad realmente pueda responder a las diversas necesidades del estudiantado

P: Necesidad de hablar sobre la seguridad del campus, ruta de tratamiento de derechos humanos a nivel sede, necesidad de construir una ruta de atención de violencias raciales, reforzar las políticas alimentarias del campus, apoyo la idea del sistema nacional de bienestar y el reforzamiento de apoyos socioeconómicos a estudiantes y a estudiantes vinculados, fortalecer las políticas de salud para la comunidad universitaria, políticas específicas para la población foránea,

P: bienestar integral (pedirlo)

P: importancia de generar un espacio para el bienestar de administrativos, generar un entorno administrativo saludable y es necesario el enfoque en el tema de salud mental de forma transversal.

P: Bienestar colectivo, comunal, comunitario, fiesta carnaval universidad y país, enfocado en integración y en reinventar el carnaval universitario, pues este permite una confluencia interdisciplinaria y una ganancia de regiones, se vuelve una forma creativa y crítica de canalizar la violencia y las problemáticas, además permite la construcción de tejido multiestamentario (Documental Pericles Carnaval a la Universidad Nacional).

P: que el sistema de bienestar se entienda como todo un sistema integrado de bienestar colectivo, que se incluyen cursos, socializaciones y programas en donde todos los estamentos puedan sensibilizarse frente al bienestar del resto de la comunidad. Sobre el sistema de becas, es importante que se revise que las becas que son pagas den los rubros suficientes para que los estudiantes puedan permanecer y egresar en los programas, se acepta la financiación de terceros siempre y cuando estos no afecten el carácter público y no fomenten la desfinanciación de los programas.

P: Se propone sistema de bienestar integral que promueva las potencialidades de los miembros de la comunidad educativa. Se propone la formación de escuelas para la convivencia, multiestamentaria que también fomente la salud mental. Fortalecer la oferta de

P: Promoción de la salud, incluye la definición política y de sustentabilidad, necesidad de un grupo interfacultades, interinstitucional para el que se requiere presupuesto y talento humano calificado

P: hay que mirar desde el concepto del buen vivir, cuando se habla de integración se está olvidando la programación de actividades culturales, se debe promover el acondicionamiento físico, hay que recuperar las locativas de la cafetería central, que se

maneje por formas de trabajo asociado, para lo que se debe capacitar a los estudiantes; formación en la administración y manejo de alimentos. En el manejo del campus, es un compromiso de todos en la universidad, se debe asumir la responsabilidad del buen manejo del campus universitario.

P: Formación del bienestar integral por fuera de los parámetros de las carreras, generar impacto a presente y a futuro. Diseño de las circunstancias que nos van a permitir vivir mejor es un impacto a nivel social desde la universidad.

P: Revisión de las minutas patrón de los comedores de la universidad, de problematiza que el bienestar focalizado actual no funciona, se debe replantear el PBM y plantear el bienestar como fin misional y de forma universal.

P: Hay que problematizar que los costos de los posgrados son una manera de autofinanciar la universidad, pues esto impacta el bienestar, acompañamiento para estudios de mercado de los programas de posgrado y ver si se pueden cubrir esos costos.

P: El bienestar no puede seguir siendo un premio a grupos pequeños, unisalud, hay que empezar a colocar los recursos de la universidad para ser un generador de bienestar, la plata debe circular al interior

P: Propuesta de que la expresión de fomentar el consumo responsable por implementar políticas de reducción del riesgo y daños (programa que apoye a las personas usuarias), es importante que en términos de alimentación que la universidad haga un esfuerzo por comprometer al gobierno nacional para que se de un rubro aparte para alimentación.

P: se problematiza las condiciones en las que se encuentran los estamentos, se ubica la necesidad de una reforma integral a la política de bienestar, más allá de solo la revisión, el sistema de bienestar nuevo debe cubrir necesidades básicas, también se resalta la necesidad de fortalecer los ejercicios de cooperativismo y cooperatividad (alimentación y residencias), que la universidad tenga un fuerte en gestión popular que busque una articulación que permita fomentar las economías solidarias. Relación de la universidad con procesos sociales que permitan integralidad entre vida universitaria y se vive fuera del campus. Existe un sesgo en cuanto al bienestar universitario y se olvida que existen disciplinas que requieren un acompañamiento no solo psicológico sino que también conllevan un desgaste físico (fisioterapias).

P: En primer lugar, es fundamental reconocer que esta es una problemática que no solo compete a la Facultad de Humanas, sino que es una cuestión de toda la Universidad. Lo otro que hay que reconocer es que este es un campus multicultural, por lo que hay que pensarse en el goce del campus, porque el prohibicionismo, es evitar el problema. Por último, la cuestión de la seguridad, debe discutirse bajo una perspectiva cuidadosa, por nuestra memoria. Por eso, cuando se hable del tropel hoy, hay que estar atentos a que no se vuelen discursos reaccionarios y represivos.

P: En vez de tener un pequeño fondo, es tener matrícula cero en posgrado y suficiente cantidad de estudiantes trabajando en investigación, y garantizar su permanencia.

Hablaron: quitar transferencias y reindexar las matrículas

P: expandir el panorama frente a la discusión de la criminalización que ha sufrido el movimiento estudiantil que incluso se ha impulsado desde la administración, esta administración debe romper el enfoque de persecución y debe adelantar espacios de diálogo y políticas de DDHH, enfocadas a proteger estamentos que actúan en términos del movimiento político. Se debe replantear los enfoques de la vigilancia.

P: problematizar la despolitización de la universidad, se debe abordar buscando e impulsando en nuestras áreas de conocimiento la politización de los estamentos que se dan en el país y en la universidad, pues no somos ajenos de lo que ocurre fuera de la

universidad, no hay que aislarnos de la realidad política y social, hay que hacer un ejercicio de memoria del movimiento universitario

P: Se debe construir una política integral de bienestar que amplíe el entendido de Bienestar universitario comprendiendo elementos como el fortalecimiento a ejercicios de cooperativismo y asociativismo del estamento estudiantil y multiestamentarios para ejes del Bienestar como la alimentación y residencias, lo que implica de hecho la construcción de una política de residencias partiendo del concepto de vivienda digna, contrario al enfoque que se le da actualmente como alojamiento. Así mismo es fundamental problematizar el sistema de calificación socioeconómica actual PBM siendo un sistema de estratificación interna.

Se deben abrir espacios de formación en gestión popular donde el uso de economías solidarias sea la base para el sostenimiento teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas del estudiantado, promoviendo la relación con procesos organizativos sociales del territorio.

P: Centros de pensamiento, docentes de planta y ocasionales, administrativos, estudiantes y trabajadores

P: abrir los esquemas de contratación para infraestructura, tener en cuenta los saberes propios de los programas donde se cuenta con la capacidad para el reordenamiento.

P: política y rubros de mantenimiento preventivo y de mantenimiento,

P: plan de inversión cuidadoso que involucre libros robustos, que se pueda hacer un análisis cuidadoso de la infraestructura actual y un plan de inversión claro, con un alcance claro para los institutos interfacultades, política llevada al consejo de institutos para hacer un plan de acción y fortalecimiento de infraestructura para los institutos interfacultades.

P: Reflexión ambiental y de las responsabilidades que trae construir los edificios

P: importancia de incluir el proyecto de adaptación del edificio 910 en el pgd, que se de la adaptación con los parámetros necesarios para la alta necesidad del espacio, para vincular las actividades del espacio clínico con los hospitales universitarios

C: cómo entre las facultades nos cobramos los servicios

C: la alianza con la SAE es fundamental, se propone plan de seguridad de archivos especiales y un plan de acción de protección de patrimonios

P: Priorizar infraestructura del ICN

P: mala planificación y corrupción

Propuestas específicas

- Crear un **Sistema Nacional de Bienestar UN**, que centralice y mejore los apoyos socioeconómicos.
 - Incluir indicadores claros para medir la efectividad de las políticas de bienestar.
 - Ampliar y fortalecer cafeterías, zonas de descanso, y residencias universitarias.
 - Garantizar transporte y alimentación para estudiantes vulnerables.
 - Fortalecer instalaciones deportivas y recreativas.
- Establecer programas específicos para atender la salud mental de estudiantes, profesores y administrativos.
- Limitar la carga laboral de estudiantes de posgrado (máximo 66 horas semanales).
- Ofrecer capacitaciones a docentes sobre manejo de estudiantes con discapacidades visibles e invisibles.

- Fomentar **cooperativas estudiantiles y cocinas comunitarias**.
 - Mejorar la calidad y el costo de la oferta alimentaria dentro del campus.
 - Garantizar soporte financiero y psicológico para estudiantes de programas como PAES y PEAMA.
 - Reducir costos de matrícula en la transición de pregrado a posgrado.
 - Facilitar el acceso a residencias y otros servicios para estudiantes de zonas vulnerables.
 - Reforzar programas de deportes y actividades físicas para prevenir problemas de salud.
 - Organizar charlas y capacitaciones en resolución de conflictos, salud mental, y prevención de VBG.
 - Diseñar un directorio actualizado con todos los servicios y programas de bienestar.
 - Fomentar procesos democráticos y transparentes para la representación en bienestar.
 - Mayor veeduría en el uso de los recursos asignados.
 - Reactivar eventos como el **Carnaval Universitario**, integrando actividades que fomenten la convivencia y reduzcan la violencia en los campus.
 - Creación de un sistema que contemple transporte, residencias, alimentación, salud mental y apoyo emocional.
 - Reformular la política integral de bienestar con un enfoque en derechos, no privilegios.
 - Implementar gobernanza y soberanía alimentaria para garantizar seguridad alimentaria en los campus.
 - Diagnóstico y renovación de infraestructura: laboratorios, hospitales universitarios, farmacias, zonas comunes y equipos de investigación.
 - Garantizar ventilación, iluminación y conectividad en todos los espacios.
 - Uso compartido y abierto de espacios como conservatorios y museos.
 - Implementar programas preventivos de salud mental para toda la comunidad universitaria.
 - Adoptar políticas de reducción de riesgos y daños frente al consumo de sustancias, evitando enfoques punitivos.
 - Redoblar esfuerzos para garantizar la representación estudiantil, incluyendo sedes.
 - Crear espacios amplios de discusión sobre financiamiento y asignación de recursos interfacultades.
 - Reconocer al campus como víctima del conflicto armado y establecer cátedras de memoria histórica.
 - Incorporar perspectiva de género, diversidad y derechos humanos en políticas, docencia e investigación.
 - Promover espacios para la formación política y la alfabetización en derechos humanos.
 - Revisión de convenios actuales para asegurar una alimentación digna y sostenible.
 - Construcción de escuelas para la convivencia y programas que fomenten la participación comunitaria.
-

